

AGUASCALIENTES
GRANDE Y PARA TODOS



Plataforma de la Coalición

**“Aguascalientes
Grande y
Para Todos”**

AGUASCALIENTES
GRANDE Y PARA TODOS



PLATAFORMA MUNICIPAL 2017-2019

Introducción

La coalición Aguascalientes GRANDE Y PARA TODOS comprometida con las causas de la sociedad y los intereses del estado de Aguascalientes y la nación, el cual considera determinante adecuarse a la velocidad de los cambios, promover la participación de sus militantes y simpatizantes, asumiendo con plena apertura las propuestas y causas de la ciudadanía en general.

De igual forma, considera alinear cada una de sus propuestas a los instrumentos de planeación vigentes a nivel federal y estatal, a fin de contribuir a su cumplimiento y adecuada operación, todo ello con estricto apego y respeto al pacto federal y a la autonomía municipal.

Para la coalición AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS la promoción de la participación de los ciudadanos en la vida democrática es fundamental para integrar una red social que permita construir juntos una propuesta de intervención en el actuar y funcionar de las administraciones públicas municipales, siempre considerando que cambiar por cambiar es incorrecto, es pertinente retomar lo que se ha desarrollado correctamente, ajustar aquello que presenta fallas o sesgos pero contribuye al desarrollo, y aún más importante, focalizar y otorgar viabilidad económica y financiera a los proyectos estratégicos o detonantes de mayores niveles de justicia social y bienestar, evitando con ello continuar con la tendencia de prometer solo por prometer sin contar con bases de planeación y presupuestales para llevarlos a cabo.

La Plataforma Municipal 2017–2019, constituye la base y líneas de conducción de las propuestas de quienes abanderan las candidaturas a encabezar los once ayuntamientos del estado de Aguascalientes, y la pondrán a consideración de la ciudadanía dentro del proceso electoral 2016, en el que se efectuarán las elecciones constitucionales para renovar los ayuntamientos de la entidad para el periodo 2017-2019, teniendo como premisas fundamentales:

1. Recuperar la confianza y credibilidad de los ciudadanos en las instituciones y en el ejercicio de la función pública;
2. Transmitir el mensaje de certidumbre y compromiso con la ciudadanía, abanderando sus causas y aspiraciones de bienestar mediante la administración eficaz de los recursos públicos;
3. Mejorar, optimizar y otorgar transparencia y honestidad en la prestación de servicios públicos y trámites que se realizan a nivel municipal, será un compromiso ineludible, su importancia reside en que en promedio 85 de cada 100 pesos que se ejercen anualmente se encuentran etiquetados para operar, mantener y ampliar la cobertura de servicios de: suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, seguridad pública, recolección de basura, entre otros, por lo que su mejora e incorporación de resultados verificables por parte de la población resulta inaplazable; y
4. La gestión de recursos que permitan financiar proyectos de largo plazo o que demanden de inversiones más allá del presupuesto anual, será una tarea cotidiana, en la que la construcción de infraestructura e implementación de proyectos en materia de uso y conservación del agua así como el perfilar a cada municipio en una vocación específica y que contribuyan con el estado para conformar una plataforma logística serán impostergables para enfrentar los retos futuros.

El documento se estructura a partir de cuatro apartados: el primero, enlista la temática y/o problemática que aborda la plataforma municipal y que posteriormente se cristalizarán en propuestas concretas para su atención, mejoramiento y utilización como detonantes del crecimiento y desarrollo del territorio y población estatal; el segundo, establece los criterios y posturas que fueron implementados para seleccionar cada una de las propuestas como un proceso determinante para otorgar certeza y viabilidad en su realización, y con ello fortalecer la confianza y participación ciudadana.

El tercer apartado resume los planteamientos y enfoques de las propuestas de la plataforma municipal, mostrando de forma concentrada y esquemática las estrategias y enfoques que se pondrán a consideración de la ciudadanía durante la campaña electoral. Finalmente, un apartado en donde se enlista las

propuestas específicas para lograr cumplir cada una de las metas municipales, proyectando el rumbo de cada municipio que queremos para los próximos tres años, especificando:

Visión 2019;

Estrategias generales, y Líneas de intervención que se analizarán y socializarán durante la campaña electoral, proponiendo que estas sean reducidas en por lo menos 35 por ciento una vez concluida la consulta popular, permitiendo a quienes abanderan las candidaturas de nuestro partido, ofertar al electorado, antes o a más tardar en el cierre de campaña, una propuesta socializada, estratégica y jerarquizada, sin demagogia ni falsas promesas de campaña.

Es importante mencionar que en la quinta meta municipal “Municipios integrados regionalmente” se especifican líneas de intervención considerando una tipificación de los municipios de la entidad los cuales fueron agrupados no por orden de importancia, ya que la totalidad de ellos cuentan con la misma jerarquía, sino por vocación tanto potencial como de inducción, a fin de contar con un territorio y características de bienestar con mayor equilibrio y menor desigualdad, clasificándose de la siguiente manera:

- Municipios metropolitanos con vocación urbana industrial; y
- Municipios con vocación agropecuaria, minera o turística, a los cuales se denominarán: Municipios con vocación para contribuir a la soberanía alimentaria y al desarrollo regional

Temática abordada por la Plataforma Municipal 2017-2019

el estado de Aguascalientes demanda continuar con el progreso y desarrollo que ha logrado en los últimos seis años a través del trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno, para lo cual debe de atender y priorizar las demandas de la ciudadanía, las cuales se han estructurado a partir de las

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



estrategias y prioridades establecidas en los siguientes instrumentos de consulta o documentos:

Ciudadanización, practicidad y viabilidad de implementación, así como su grado de impacto en el desarrollo estatal.

Dichos insumos de análisis, jerarquización y contenido permitiendo ofertar a la ciudadanía propuestas de intervención y generación de políticas públicas concretas, realizables, estratégicas y detonantes del impulso, desarrollo y crecimiento de nuestros municipios, los cuales plantean debatir sobre los siguientes requerimientos por parte de la población y el territorio:

La coalición Aguascalientes GRANDE Y PARA TODOS estableció forma enunciativa, más no limitativa, la siguiente temática a incorporar en cada una de las plataformas electorales:

- I. Gobernanza y participación ciudadana;
- II. Seguridad y justicia para todos;
- III. Crecimiento económico y empleo de calidad;
- IV. Desarrollo e inclusión social;
- V. Educación de calidad efectiva;
- VI. Medio ambiente y sustentabilidad;
- VII. Equidad de género e igualdad de **Oportunidades**;
- VIII. Oportunidades y retos para la juventud e México;
- IX. Desarrollo regional incluyente;
- X. Sociedad digital para todos; y
- XI. Cultura Universal y activación física y deporte.

Atribuciones municipales establecidas en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Servicios Públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Funciones:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018

Con el propósito de coordinar los esfuerzos que los municipios de Aguascalientes realicen y que estos contribuyan de forma decidida y focalizada al logro de las políticas establecidas por parte del Ejecutivo Federal, la presente plataforma municipal retoma las metas del Plan Nacional de Desarrollo

2013–2018 como base de su estructura e integración de líneas de intervención contribuyendo con ello a la conformación de un:

- 01 México en paz;
- 02 México incluyente;
- 03 México con educación de calidad;
- 04 México próspero; y
- 05 México con responsabilidad global.

Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010–2016

Vincular y alinear la propuesta de la plataforma municipal con los avances registrados para dar continuidad al rumbo que Aguascalientes ha retomado a nivel regional y nacional en los últimos seis años, en donde resulta pertinente y estratégico evaluar y analizar la ruta establecida para ajustar precisar su destino en base a los nuevos retos, desafíos y requerimientos;

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



para consolidar y fortalecer, en el corto y mediano plazo, un Aguascalientes con:

- 01 Progreso económico, empleo y mejores salarios;
- 02 Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública;
- 03 Gobierno eficiente;
- 04 Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos;
- 05 Educación de calidad; y
- 06 Medio ambiente y desarrollo sustentable.

Es indispensable incorporar posturas, planteamientos y la óptica que rigen y dan sentido al actuar cotidiano del instituto político que respalda las candidaturas, por lo anterior, la plataforma municipal retoma las estrategias y líneas de intervención de esta plataforma de la coalición Programa que tiene como finalidad establecer criterios para jerarquizar y seleccionar cada una de las propuestas a incluir en la misma, y de esta forma garantizar a la población una actuación y desempeño gubernamental caracterizado por:

I. La Coalición en el contexto de un estado eficaz;

II. De la Presidencia democrática:

- Democracia de resultados;
- Diálogo y colaboración entre poderes;
- Partidos políticos y elecciones;
- Federalismo: redistribución de responsabilidades;
- Sociedad y gobierno; y
- Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

III. Sociedad de derechos y libertades:

- Igualdad social;

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Salud;
- Trabajo;
- Derechos de los adultos mayores;
- Compromisos con las mujeres;
- Oportunidades para los jóvenes;
- Infancia y adolescencia;
- Atención digna para las personas con discapacidad;
- Cultura;
- Deporte y recreación;
- Vivienda digna;
- Ordenamiento del territorio, desarrollo regional y urbano;
- Calentamiento global y cambio climático;
- Respaldo para los campesinos y productores sociales;
- Soberanía alimentaria; y
- Costo de la vida y defensa de la economía familiar.

IV. Educación de calidad y nuevo modelo de profesionalización educativa;

V. Seguridad y justicia democráticas:

- Por una política de seguridad y prevención; y
- Procuración e impartición de justicia para la consolidación de un efectivo estado de derecho.

VI. Nueva estrategia de desarrollo económico:

- Promoción de la competencia económica;
- La rectoría del Estado en la economía;

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Reforma energética como motor de la inversión y el desarrollo;
- El desarrollo industrial;
- El desarrollo rural sustentable; y
- Por una política turística integral.

Temática de la Plataforma Municipal 2017-2019				
	Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010 - 2016		Programa de Acción	
METAS MUNICIPALES 2017-2019	Municipios en Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobernanza y participación ciudadana • Seguridad y justicia para todos 	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia de resultados • Diálogo y colaboración entre poderes • Partidos políticos y elecciones • Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción • Por una política de seguridad y prevención • Procuración e impartición de justicia para la consolidación de un efectivo estado de derecho
	Municipios Incluyentes	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e inclusión social • Equidad de género e igualdad de oportunidades • Oportunidades y retos para la juventud de México • Activación física y deporte 	<ul style="list-style-type: none"> • Federalismo: redistribución de responsabilidades • Sociedad y gobierno • Igualdad social • Salud • Trabajo • Derechos de los adultos mayores • Compromisos con las mujeres • Oportunidades para los jóvenes • Infancia y adolescencia • Atención digna para las personas con discapacidad • Cultura • Deporte y recreación
	Municipios con Educación de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad efectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de calidad y nuevo modelo de profesionalización educativa
	Municipios Prósperos	<ul style="list-style-type: none"> • Progreso económico, empleo y mejores salarios • Gobierno eficiente • Medio ambiente y desarrollo sustentable 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento económico y empleo de calidad • Desarrollo regional incluyente • Medio ambiente y sustentabilidad • Sociedad Digital para todos 	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía alimentaria • Costo de la vida y defensa de la economía familiar • Promoción de la competencia económica • La rectoría del Estado en la economía • Reforma energética que sea motor de la inversión y el desarrollo • El desarrollo industrial • El desarrollo rural sustentable • Por una política turística integral • Aguascalientes en el contexto de un estado eficaz • Vivienda digna • Ordenamiento del territorio, desarrollo regional y urbano • Calentamiento global y cambio climático • Respaldo para los campesinos y productores sociales
	Municipios con Responsabilidad Global			<ul style="list-style-type: none"> • Aguascalientes actor respetado e influyente en el entorno Mundial

Crterios para jerarquizar, contextualizar y seleccionar propuestas.

La principal inquietud de la ciudadanía consistió en el hartazgo ciudadano respecto de promesas incumplidas a lo largo del ejercicio de las administraciones públicas, o bien prometer la realización de proyectos y actividades sin fijar tiempos para su realización u ofertar obras o acciones sin prever para su concreción fuentes de financiamiento reales y viables.

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



Por lo anterior, las propuestas incorporadas a la plataforma municipal 2017-2019, fueron seleccionadas bajo los siguientes criterios:

- Certeza y viabilidad de realización en base a criterios económicos y sociales, esto es, que sea factible de ser presupuestada y/o financiada con recursos públicos o privados;
- Posibilidad de realización total o bien en una etapa de inducción en un plazo máximo de 3 años;
- Cuenten con una prioridad o necesidad de intervención por parte de la sociedad;
- Posibilidad de verificación y medición tangible por parte de la ciudadanía;
- Focalizada en aspectos estratégicos ya sean estos poblacionales o territoriales de cada municipio en su contexto estatal y regional, revisando para ello su impacto en:
 - Agenda de las reformas transformadoras de la administración pública federal; y
 - Aprovechamiento de las áreas de oportunidad del estado de Aguascalientes en su contexto.

Adicionalmente, fueron valoradas para ser incorporadas, en base a que dichas propuestas contribuyan a:

1. Mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos y trámites que, por atribución legal, corresponde otorgar a las administraciones municipales, “Gasto Programable”, el cual como ya se mencionó, porcentualmente equivale a 85 de cada 100 pesos que ejercen los municipios, y que permiten el funcionamiento y operación de los servicios indispensables como: suministro de agua potable, drenaje, alumbrado público, seguridad pública, recolección de basura, entre otros;

2. Permita o facilite la gestión de recursos adicionales ya sean estos de origen público o de otras fuentes de financiamiento a fin de realizar proyectos estratégicos detonantes del desarrollo a mediano y largo plazo; y

3. Focalizar el “Gasto No Programable”, es decir los 15 de cada 100 pesos restantes después de mantener operando los servicios y funciones municipales, más los recursos adicionales que se logren gestionar por parte de las distintas dependencias y entidades, procurando la especialización de la entidad en una plataforma logística del país, así como lograr un desarrollo sustentable de la Entidad, centralizando la atención de la problemática del agua como elemento determinante para otorgar viabilidad al crecimiento de nuestro estado.

Adicionalmente, fueron seleccionadas propuestas que cumplieron con criterios de sustentabilidad y resultan estratégicas para el desarrollo de la entidad, que permitan alcanzar el equilibrio entre los factores político, económico, social, cultural y ambiental.

Por otra parte, con el propósito de generar una integración operativa, viable y aumentar la probabilidad de financiamiento y/o asignación presupuestaria para cada una de las propuestas establecidas en la plataforma, se determinó que se estructuren en torno a las cinco metas nacionales, por lo que la plataforma municipal 2017-2019 plantea avanzar en la conformación de:

01 Municipios en paz;

02 Municipios incluyentes;

03 Municipios con educación de calidad;

04 Municipios prósperos;

05 Municipios integrados regionalmente.

Lo anterior, permitirá que, una vez alcanzada la confianza de la mayoría de la voluntad ciudadana en los próximos comicios del 05 de junio de 2016, las propuestas aquí planteadas se concreten y permitan:

1. Contribuir dentro del pacto federal al logro de los esfuerzos nacionales;
2. Alinear las propuestas a las políticas nacionales y estatales, aumentando la probabilidad de obtener recursos presupuestales para llevarlos a cabo;
3. Lograr una especialización de cada uno de los municipios de la entidad en los requerimientos de infraestructura, prestación de servicios y realización de actividades a nivel estatal y regional, siempre teniendo la prioridad de conformar al estado de actividades a nivel estatal y regional, siempre teniendo la prioridad de conformar al estado de Aguascalientes en una plataforma logística; y apego a la normatividad hacendaria y presupuestal vigente.

Recordemos que la ciudadanía planteó en todos y cada uno de los foros de consulta, la exigencia de que los candidatos se centren en aquellas propuestas, actividades y proyectos que verdaderamente puedan cumplir, como único camino para recuperar la confianza y la credibilidad de la población en sus autoridades.

Concentrado de propuestas

La plataforma municipal 2017-2019 que la coalición AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS” pondrá a la consideración de la ciudadanía, se centra en lograr que los municipios del estado de Aguascalientes avancen y reduzcan sus brechas y desigualdades, mediante la concreción de las metas y de la implementación de las estrategias transversales pertinentes.

Lo anterior permitirá ofertar a la población planteamientos concretos y realizables, que se convertirán en compromisos y programas de gobierno a realizar en el trienio 2017-2019, y que en caso de contar con la confianza mayoritaria de los electores, se firmarán ante notario público, una vez que se haya realizado la evaluación por expertos y efectuando la retroalimentación ciudadana, producto de la consulta realizada durante la campaña política electoral.

La plataforma municipal 2017-2019, tomara como referente las metas y estrategias contenidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 como del Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016 a fin de consolidar el Aguascalientes que queremos, mediante:

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



Metas Municipales	Estrategias Generales por el Aguascalientes que queremos
-------------------	--

1 Municipios en Paz	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad pública coordinada, cercana y respetuosa de la población; - Apropiación del espacio público; - Coordinación intermunicipal; y - Transparencia en el uso de las finanzas públicas;
2 Municipios Incluyentes	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad universal en vialidades y espacios públicos; - Atención de grupos vulnerables o estratégicos; - Atención a jóvenes; - Activación física y deporte; - Fomento a la cultura; y - Actividades de coordinación y concertación en materia de desarrollo social.
3 Municipios con Educación de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de infraestructura educativa; - Garantizar la calidad alimenticia y cuidado del medio ambiente en las escuelas; y - Seguridad pública y vial en instituciones educativas.
4 Municipios Prósperos	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento Institucional; - Municipios gestores de recursos; - Servicios de calidad; - Funciones municipales sustentables e inductivas de inversión; - Custodia y regeneración de zonas federales; y - Movilidad integral y eficiente.
5 Municipios integrados regionalmente	<ul style="list-style-type: none"> - Especialización y control del área metropolitana y zonas urbanas; y - Potencializar zonas agropecuarias, agroindustriales, mineras y turísticas.

Propuestas específicas 2017-2019

Se someten a la consideración de los sectores público, social, privado y población en general de los municipios del estado de Aguascalientes planteamientos concretos para fomentar el debate y fijar prioridades durante la campaña electoral, a fin de contrastar programas e ideas entre un electorado cada vez más participativo y exigente.

Es importante resaltar que las propuestas se presentan para que sean seleccionadas, discutidas y ajustadas, previo debate y consulta con la ciudadanía durante la campaña electoral 2016, recomendando que sean reducidas en por lo menos 35 por ciento, partiendo del planteamiento de implementarlas en su conjunto, en forma integral en base a un presupuesto y tiempos disponibles y mecanismos de coordinación entre dependencias de los tres órdenes de gobierno y concertación con los sectores social y privado.

Municipios en paz

Los municipios del estado de Aguascalientes deben mantener la seguridad y la paz que en los últimos años se ha logrado mediante el fortalecimiento de sus instituciones para que otorguen certidumbre, confianza y gobernabilidad, al tiempo de garantizar la seguridad y el estado de derecho, en beneficio de las personas y de sus bienes, asegurando con ello la calidad de vida e inversión económica en nuestra Entidad.

Visión 2019: Los municipios de Aguascalientes son reconocidos a nivel Nacional por garantizar la seguridad de las personas, sus familias y sus bienes, con pleno respeto a los derechos humanos, creando con ello un ambiente de justicia social, atracción y mantenimiento de inversiones en cada uno de sus territorios.

Para avanzar en la conformación de municipios en paz se propone implementar las siguientes estrategias generales y líneas de intervención:

Seguridad ciudadana coordinada, cercana y respetuosa de la población.

- Mantener coordinación permanente con la federación y el estado para homologar e implementar políticas públicas en materia de seguridad pública a través del Mando Único, bajo criterios de subordinación táctica y operativa;
- Impulsar el Programa Nacional de Prevención del Delito con enfoque municipal, que oriente los esfuerzos de las diferentes instancias de los gobiernos federales, estatales y municipales para corregir las situaciones de entorno y de convivencia que provocan violencia social y delincuencia;
- Dar prioridad al combate y disminución de los siguientes delitos:
 - Robo de automóviles y autopartes;
 - Robo a casa habitación;
 - Violencia entre pandillas;
 - Alcoholismo y Drogadicción;
 - Violencia intrafamiliar y de género; y
 - Abuso infantil.
- Mantener actualizada la Red Estatal de Información e Inteligencia, a partir del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como la herramienta primordial para combatir la delincuencia a través de mecanismos de inteligencia; y
- Implementar políticas públicas para fortalecer la cultura vial y la prevención de accidentes.

Apropiación del espacio público.

- Fomentar la activación y apropiación social de los espacios públicos;
- Conformar consejos vecinales y civiles de seguridad, que refuercen los sistemas de atención a la ciudadanía, privilegiando la cultura de la prevención y denuncia; y
- Poner en operación policías de proximidad en barrios, unidades habitacionales, mercados, zonas turísticas y espacios públicos, ampliando el

diálogo para establecer vínculos entre los habitantes de las colonias, barrios, instituciones privadas y organizaciones.

Coordinación intermunicipal.

- Proponer, de forma conjunta, los once ayuntamientos, las reformas a la Ley de Coordinación Fiscal Estatal en materia de cambio de fórmulas de distribución de recursos hacia los municipios;
- Realizar la contratación de desarrollos y aplicaciones informáticas de forma conjunta para el intercambio de información, pago de servicios y realización de trámites en línea, reduciendo costos y homologando procesos y formas de pago;
- Firmar convenios de coordinación intermunicipales para que sean atendidos servicios como: limpia, alumbrado, bacheo, entre otros de forma conjunta en zonas y asentamientos ubicados en límites intermunicipales, bajo criterios de compensación de presupuestos; y
- Coordinar de forma permanente la realización de obras consensuadas con el Gobierno del Estado y municipios colindantes.

Transparencia en el uso de las finanzas públicas

- Establecer mecanismos de austeridad que permitan mayor gasto en inversión respecto al gasto corriente;
- Aplicar sanciones más severas a los servidores públicos que incurran en irregularidades y desviación de recursos;
- Nos pronunciamos por el no incremento a los impuestos y tarifas, sólo su actualización con respecto a la inflación, al mismo tiempo de revisar el régimen de excepciones y ayudas que se contemple en el proyecto de ley de Ingresos; y
- Proponer una Ley de participación ciudadana que establezca nuevos y eficaces mecanismos de participación ciudadana vinculantes con el ejercicio gubernamental.

Municipios incluyentes

Reducir las desigualdades municipales, procurando la equidad de oportunidades, así como mejorar la calidad de vida, bienestar y convivencia de todos los aguascalentenses, constituye el principal planteamiento de la presente plataforma municipal, además de garantizar que la actuación de las autoridades se realice en un marco de absoluto respeto al ciudadano, transparencia, sujeto a la rendición de cuentas y que mantenga contacto directo y permanente con el ciudadano.

Visión 2019: Los municipios de Aguascalientes brindan mayores oportunidades a sus habitantes, ofertando servicios públicos de calidad y los mayores índices de bienestar a nivel nacional.

Para avanzar en la conformación de municipios incluyentes se propone implementar las siguientes estrategias generales y líneas de intervención:

Accesibilidad universal en vialidades y espacios públicos

- Realizar adecuaciones arquitectónicas y retiro de obstáculos para el libre desplazamiento de la población, partiendo de sus plazas principales, liberando vialidad por vialidad de forma integral, no solo rampas o señalamientos aislados; y
- Adaptar los edificios y oficinas municipales para garantizar el libre acceso y desplazamiento de personas con discapacidad.

Atención de grupos vulnerables o estratégicos

- Puesta en operación de escuelas de artes y oficios para el adulto mayor;
- Incorporar en actividades de capacitación y asesoría a población que cuente con conocimiento y experiencia y se encuentre en situación de pobreza extrema o vulnerable;
- Incrementar las prestaciones de guarderías para madres solteras; y
- Identificación y canalización de personas en situaciones de riesgo, en crisis de depresión y ansiedad.

Atención a jóvenes

- Realizar eventos y actividades comunitarias mensuales en zonas problemáticas mediante actividades de integración social y participación ciudadana;
- Crear, mantener y equipar conjuntamente con el estado y federación, espacios de integración, desarrollo y promoción juvenil;
- Ofertar espacios y becas de enseñanza de artes y oficios para la juventud que le permita incorporarse a la actividad productiva; y
- Identificación y canalización de jóvenes que requieran atención psicológica.

Fomento a la cultura

- Protección y mantenimiento del patrimonio cultural municipal; ampliando y fortaleciendo la infraestructura, mantenimiento y uso de los espacios públicos;
- Conformar grupos juveniles que difundan mediante actividades culturales valores como factores de identidad y arraigo cultural de los propios municipios;
- Aprovechar las tecnologías de la información para la difusión de la cultura existente en los municipios; y
- Efectuar intercambios culturales semestrales con otros municipios y fuera del Estado.

Activación física y deporte

- Implementar dos horas semanales obligatorias de activación física en la totalidad de dependencias municipales;
- Instalar gimnasios al aire libre en parques municipales;
- Construir y mantener unidades deportivas con instalaciones de por lo menos tres disciplinas en zonas conflictivas; y
- Instituir el Premio al Deportista Municipal del Año, mediante la realización de torneos vecinales mensuales premiando a los ganadores anualmente con la

conformación de equipos patrocinados por los municipios en por lo menos cuatro disciplinas.

Actividades de coordinación y concertación en materia de desarrollo social

- Incorporar a los municipios al Sistema Nacional del Programa de Combate a la Pobreza, con una participación activa de seguimiento y análisis de resultados;
- Crear comisiones municipales de apoyo a la economía familiar, para organizar con mayor eficiencia programas de alto impacto social que beneficien a las familias más necesitadas de las colonias urbanas y las comunidades rurales; y
- Contribuir a la conformación de padrones únicos estatales para implementar programas de combate a la pobreza.

Municipios con educación de calidad

Una de las asignaturas prioritarias que inciden en el desarrollo de Aguascalientes en general y de los municipios en particular es la educación, ya que permite a los ciudadanos aproximarse a la justicia social. Nuestra entidad se ha re posicionado en los primeros lugares nacionales de desempeño, aprovechamiento e implementación educativa, teniendo como reto la implementación cabal de la Reforma Educativa, así como atender el aumento en la oferta y la calidad educativa, por lo que se proporciona mayor inversión pública y privada para dignificar la infraestructura educativa con el mantenimiento permanente por parte de los municipios.

Visión 2019: Los municipios del estado se involucran de forma decisiva en el mantenimiento de la infraestructura educativa que existe en su territorio al tiempo de regular la expedición de alimento garantizando su sanidad, calidad alimenticia y la reducción de utilización de materiales desechables no biodegradables.

Para avanzar en la conformación de municipios con educación de calidad se propone implementar las siguientes estrategias generales y líneas de intervención:

Mantenimiento de infraestructura educativa

- En apoyo al cumplimiento de la Reforma Educativa, intensificar el Programa de Rehabilitación de Planteles, “Escuelas Dignas”, involucrándola participación de la población y de las asociaciones de padres de familia;
- Vincularse y concertar con las asociaciones de padres de familia para la contratación y/o realización de obras de mantenimiento; y
- Instalar y dar mantenimiento a bebederos públicos en instituciones educativas de educación básica.

Garantizar la calidad alimenticia y cuidado del medio ambiente en las escuelas

- Vigilar el cabal cumplimiento de la venta de productos alimenticios balanceados, eliminación de la comida chatarra y utilización indiscriminada de materiales desechables no biodegradables;
- Implementar programas de reciclaje de desechos en las escuelas del municipio, dotándolos de envases contenedores, capacitación y recolección de la misma;
- Organizar brigadas permanentes para la plantación y cuidado de plantas y árboles en las escuelas y sus inmediaciones; y
- Implementar una estrategia denominada “Basura Cero” la cual plantee reducir progresivamente la generación de residuos, así como la producción de envases y embalajes provenientes de materiales reciclables.

Seguridad pública y vial en instituciones educativas

- Implementar operativos y rondines permanentes en cercanías de instalaciones educativas, garantizando la seguridad física de alumnos y maestros, así como del equipo e infraestructura educativa; y

- Garantizar la seguridad y fluidez vial en instalaciones educativas.

Municipios prósperos

La prosperidad de los municipios del estado de Aguascalientes depende del cuidado y de la eficiencia en el uso y reutilización del agua; la entidad se encuentra catalogada dentro de los estados con mayor vulnerabilidad hídrica a nivel nacional, debido a la escasa disponibilidad del recurso, pero principalmente a la baja factibilidad de suministrar agua distante, en caso de agotar sus reservas.

De igual forma el reciclaje y utilización de energías alternas son determinantes para otorgarle sustentabilidad y atractivo a cada uno de los municipios, al mismo tiempo de regular el crecimiento y control urbano de los asentamientos humanos.

Visión 2019: Los municipios de Aguascalientes registran los mayores índices de crecimiento económico a nivel nacional en los tres sectores, caracterizado por el respeto en el uso y reutilización del agua, capitalización económica y social de los recursos naturales, reconociendo que los factores naturales forman parte del valor y rentabilidad de los proyectos y no son impedimento, sino activos a aprovechar y capitalizar.

Para avanzar en la conformación de municipios prósperos se propone implementar las siguientes estrategias generales y líneas de intervención:

Fortalecimiento institucional.

- Perfeccionar la implementación de presupuestos participativos para convertirse en espacio de legitimación de decisiones públicas dentro de una planeación racional;
- Creación del Observatorio Estatal de la Industria de la Construcción, cuya función será representar los intereses de los industriales de la construcción, analizando los procedimientos de contratación de obra pública y dando seguimiento de presupuestos públicos;

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Modernizar, simplificar y/o digitalizar servicios de atención directa a la población, empresas o asociaciones, incorporando aspectos de formatos y pagos en línea así como georreferenciación de procesos, así como profesionalizar los recursos humanos municipales en materia de atención y vocación de servicio;
- Eliminar el cobro de estacionamiento en centros comerciales y espacios públicos; y
- Flexibilidad al otorgar compatibilidades de uso del suelo cambiando los criterios de asignación actuales que se otorgan en base al tipo de uso o destino solicitado, por criterios de afectación a las estructuras urbanas como: invasión a vía pública, contaminación visual y auditiva entre otros.

Municipios gestores de recursos

- Coordinar con el orden Estatal proyectos estratégicos con requerimientos de inversión superior a la capacidad municipal a fin de realizar obras y proyectos de inducción e impulso al crecimiento y desarrollo.
- Concertar con la iniciativa privada y sectores sociales la realización de obras de mantenimiento y rehabilitación, como adopta un camellón, colocación de nomenclatura, mobiliario y señalética o bien limpieza de cauces de ríos y arroyos; y
- Generar un banco de proyectos alineados a las metas estatales y nacionales y dando cumplimiento a los criterios de la Secretaria de Hacienda a fin de obtener recursos adicionales por subejercicios de fondos o asignaciones en base a metas nacionales.

Servicios de calidad

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales:
 - Replantear el manejo hídrico;

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Fomento en el uso de dispositivos ahorradores de agua, reutilización de las aguas residuales e implementación de sistemas de riego de áreas públicas con agua tratada;
- Garantizar que los nuevos desarrollos inmobiliarios cuenten con el 100 por ciento de estos servicios, así como los sistemas para su reutilización; y
- Aprovechar las aguas residuales para su re uso en el sector agrícola.
- Alumbrado público:
 - Reemplazo progresivo del alumbrado por fuentes de energía alternativa, al mismo tiempo de garantizar que los nuevos desarrollos cuenten con ellos;
 - Aplicar tecnologías de energía solar y eólica para la sustentabilidad y ahorro en el servicio; y
 - Transitar hacia una economía baja en generación de carbono.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos:
 - Implementar la estrategia Basura Cero reduciendo progresivamente la generación de residuos y producción de envases y embalajes provenientes de materiales reciclados o reciclables;
 - Generación de energía alternativa a través de residuos sólidos; y
 - Incremento en el porcentaje de reciclaje y separación de residuos.
- Mercados y centrales de abasto:
 - Modernizar y expandir la infraestructura a fin de que se conviertan en centros de intercambio directo de productores locales, evitando con ello los intermediarios y el coyotaje.
- Panteones:
 - Modernizar su funcionamiento e incorporar nuevos mecanismos de financiamiento, prestación y ampliación de servicios como: cremación y salas de velación.

- Rastros:
 - Garantizar la sanidad y reutilización de desechos orgánicos, retomando experiencias exitosas de otros rastros, produciendo alimento para ganado y composta a fin de obtener recursos.
- Calles, parques, jardines y su equipamiento:
 - Adecuación progresiva para evitar la obstrucción de la vía pública, al tiempo de otorgar mantenimiento, señalización y funcionalidad;
 - Garantizar que los espacios públicos de nueva creación cuenten con el equipamiento e infraestructura para su operación, sistemas de riego, mobiliario y concertación ciudadana para su mantenimiento; y
 - Reforestación y forestación intensiva, involucrando la participación ciudadana en su riego y conservación.

Funciones municipales sustentables e inductivas de inversión

- Homologar sistemas y cartografía para la autorización de trámites de usos y destinos del suelo, licencias de construcción, estableciendo un sistema de otorgamiento vía internet;
- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal con criterios para:
 - Impedir la dispersión de las manchas urbanas, garantizar la continuidad en el crecimiento urbano y la redensificación de las áreas internas;
 - Homologar en los once municipios las tablas de compatibilidad urbanística y alineamiento urbano; y
 - Establecer un reglamento de alturas homologado para todo el estado, con el propósito de incentivar la verticalidad de los desarrollos y optimización en la utilización del espacio.
- Utilización de la figura del perito para respaldar el otorgamiento inmediato de licencias para construcciones menores y de bajo impacto urbano; ejerciendo acción penal al incumplimiento de la misma.

Custodia y regeneración de zonas federales:

- Coordinarse con las dependencias federales, para el rescate de ríos, arroyos y ductos.

Movilidad integral y eficiente:

- Incorporar nuevas modalidades de transporte público, en las jurisdicciones territoriales municipales respectivas.

Municipios integrados regionalmente

Con el propósito de equilibrar las desigualdades que prevalecen en el territorio estatal, la coalición propone potencializar la vocación de cada una de los municipios del Estado, clasificándolos en dos grandes grupos:

1. Municipios metropolitanos con vocación urbana–industrial;
2. Municipios con vocación agropecuaria, minera o turística, a los cuales se denominaran: Municipios con vocación para contribuir a la soberanía alimentaria y desarrollo regional.

Visión 2019: Los municipios de Aguascalientes registran el menor grado de desigualdad a nivel nacional en materia de calidad y prestación de servicios.

Para avanzar en la conformación de municipios integrados regionalmente se propone implementar las siguientes estrategias generales y líneas de intervención:

Especialización y control del área metropolitana y zonas urbanas

- Celebrar convenios que permitan unificar formatos, pagos, trámites, cobros y servicios vía internet por parte de los tres ayuntamientos que conforman la zona metropolitana;
- Convertir el área metropolitana de Aguascalientes en un centro de servicios estratégicos, educativos y de alta tecnología, movilidad y logística, así como en un destino turístico nacional e internacional;

AGUASCALIENTES GRANDE Y PARA TODOS



- Gestionar los recursos para garantizar una movilidad adecuada y segura de personas, bienes y servicios, focalizando su actuación en:
 - Sincronización de principales avenidas y circuitos;
 - Rehabilitación de recubrimientos en vialidades primarias y secundarias de la zona metropolitana;
 - Establecer un servicio multimodal de transporte público urbano y rural confiable, seguro, moderno y sustentable; y
 - Implementar un sistema de movilidad alterna, privilegiando el uso de la bicicleta y desplazamiento peatonal.
- Celebrar convenios para que servidores públicos de otros municipios por cercanía o ruta, efectúen actividades y mantenimiento en límites con otro municipio en materia de: Alumbrado público; agua y drenaje; recolección de basura; entre otros; y
- Crear espacios públicos metropolitanos que generen nuevas centralidades e identidad.

Potenciar zonas agropecuarias, agroindustriales, mineras y turísticas

- Instalar una ventanilla de gestión y apoyo agropecuario, minero y turístico, la cual tendrá entre otras funciones:
 - Conformación de cooperativas productivas; y
 - Capacitación y asesoría para la realización de proyectos y llenado de formatos para acceder a créditos y programas federales y estatales;
- Gestionar la modernización y ampliación a cuatro carriles de las carreteras que forman parte de los corredores interregionales del Estado:
 - San Francisco de los Romo-Luis Moya Zacatecas; Corredor Rincón de Romos-Tepezalá- Asientos; y Pabellón distribuidos estratégicamente.